

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Advertido la existencia de varios errores en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán la contratación de los servicios para el desarrollo e implantación del Plan de Formación de los empleados municipales adscritos al Plan Agrupado de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, publicado el anuncio de licitación en el B.O.P nº 149 de 7 de agosto de 2017, se han de rectificar en los siguientes términos:

- En el **Anexo III**, añadir como curso presencial de especial complejidad el denominado **“Rescate en Altura. Nivel 2”**.
- En el **Anexo IV**, añadir un apartado donde se exponga, por parte del licitador, la experiencia en actividades similares, valorada en 15 puntos según establece la cláusula novena. Criterios de Adjudicación. Apartado A. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor.
- En el **Anexo V-a** (modelo para MODALIDAD TELEFORMACION) el precio de la hora/alumno expresado en letra es: TRES EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS.
- En el **Anexo V-C** (modelo para MODALIDAD ESPECIAL DIFICULTAD), el precio de la hora/alumno expresado en letra es: CATORCE EUROS.

En Motril, a 09 de agosto de 2017



El Presidente,